NUMERO: H.A.M.T.Q/ORD.11/2022

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO ONCE, DE FECHA 14 CATORCE DE MARZO DEL 2022. MUNICIPIO DE TOLIMAN, QUERETARO.

En la Ciudad de Tolimán, Qro., siendo las 10:00 diez horas del día lunes 14 catorce de Marzo del 2022 dos mil veintidós, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Querétaro los CC. **Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro., C. Gustavo Erreguin Lenoyr,** Síndico Municipal, **Lic. Viviana Martínez García,** Síndico Municipal, **Profra. Ma. Estela de Santiago Ramos, Mtro. en A. Ricardo Ramos Montes, C. Leticia López González, C. Francisco Hernández Martínez, C. Fernando Ramos Montes, C. María Isabel Hernández Irineo y Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero**, en su carácter de Regidores del H. Ayuntamiento, así como el **Lic. José Guadalupe García Mora, Secretario del H. Ayuntamiento**. Acto seguido se da inicio a la sesión que fue citada en tiempo y forma mediante la respectiva convocatoria, misma que fue entregada y notificada en la oficina de los regidores el día viernes once de marzo del presente año, a las 09:00 nueve horas, y bajo el siguiente orden del día. **I.**- Pase de Lista; **II.**- Verificación de Quórum legal e instalación de la Sesión; **III.-** Solicitud que envía la Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro; al Ayuntamiento para la presentación del Proyecto **"Creación del Centro Regional del Arte"** dado a conocer por la Lic. Marcela Herbert Pesquera, Secretaria de Cultura del Estado de Querétaro y el Arq. Gustavo Adolfo Sánchez Rivera. **IV.-** Solicitud que envía la C.P. Anel Hernández Rincón Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas del Municipio de Tolimán, Qro; al Ayuntamiento, para la revisión, discusión y en su caso aprobación de traspasos y ampliaciones en partidas presupuestales 2022, conforme al anexo. **V.**- Solicitud que envía la Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro; al Ayuntamiento para la aprobación del Plan Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control del Municipio de Tolimán, conforme al anexo. **VI.-** Asuntos Generales. **VII.-** Clausura de la sesión. Por lo que atendiendo al **punto número uno** de la convocatoria respectiva se procede al pase de Lista, encontrándose presentes la **Mtra. en D.**

Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro., (presente), C. Gustavo Erreguin Lenoyr Síndico Municipal, **(presente), Lic. Viviana Martínez García** Síndico Municipal, **(presente), Profra. Ma. Estela de Santiago Ramos (presente), Mtro. en A. Ricardo Ramos Montes (presente), C. Leticia López González (presente), C. Francisco Hernández Irineo (presente), C. Fernando Ramos Montes (presente), C. María Isabel Hernández Irineo (presente) y Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero (presente),** por lo que el Secretario informa al Presidente Municipal que se encuentran 10 diez integrantes del Ayuntamiento presentes, no hay ningún ausente, por lo que se cede el uso de la voz a la **Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Querétaro**, quien manifiesta que en virtud de que están presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal Vigente del Estado de Querétaro, **declara que existe Quórum Legal** para llevar a cabo esta **Sesión Ordinaria de Cabildo número once**, por lo que procede a declarar su legal instalación, esperando que los puntos aquí abordados, la discusión y los acuerdos tomados sean válidos y legales mirando en todo momento por el bien de este Municipio, para lo cual instruye al secretario del H. Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, por lo que el secretario informa que el siguiente punto del orden del día, es el **punto número tres romano**, consistente en la Solicitud que envía la Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro; al Ayuntamiento para la presentación del Proyecto **"Creación del Centro Regional del Arte"** dado a conocer por la Lic. Marcela Herbert Pesquera, Secretaria de Cultura del Estado de Querétaro y el Arq. Gustavo Adolfo Sánchez Rivera. Para lo cual hace uso de la voz la **Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago** Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro; quien manifiesta *"Muy buenos días a todos, quiero agradecer primero que nada a la Lic. Marcela Herbert Pesquera Secretaria de Cultura del Estado de Querétaro, que el día de hoy nos visita, y con muy buenas noticias para Tolimán, porque nos viene a dar a conocer este proyecto llamado Creación del Centro Regional del Arte para Tolimán, adelante Licenciada Marcela si gusta compartirnos este proyecto concluye".* Para lo cual ceden el uso de la voz a la **Lic. Marcela Herbert Pesquera** Secretaria de Cultura del Estado de Querétaro quien realiza una presentación breve, clara y concisa en conjunto con el Arq. Gustavo Adolfo Sánchez Rivera respecto del Proyecto Creación del Centro Regional del Arte para el Municipio de Tolimán, Qro. Por lo que al no haber

ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando, que registra 10 votos a favor de que se apruebe la Solicitud que envía la Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro; al Ayuntamiento para la aprobación del Proyecto **"Creación del Centro Regional del Arte"** para el Municipio de Tolimán, Qro; mismo que ha sido expuesto por la Lic. Marcela Herbert Pesquera, Secretaria de Cultura del Estado de Querétaro y el Arq. Gustavo Adolfo Sánchez Rivera, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este **punto se aprueba por unanimidad de los presentes**, por lo que el presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto, es **el punto número cuatro romano** del orden del día que se refiere a la Solicitud que envía la C.P. Anel Hernández Rincón Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas del Municipio de Tolimán, Qro; al Ayuntamiento, para la revisión, discusión y en su caso aprobación de traspasos y ampliaciones en partidas presupuestales 2022, conforme al anexo. Para lo cual ceden el uso de la voz a la **C.P. Anel Hernández Rincón** Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas del Municipio de Tolimán, Qro; quien manifiesta *"Muy buenos días a todos, este punto consiste en dos movimientos principalmente dos incrementos, uno es el de viáticos, ya que no teníamos considerado este viaje para su capacitación a este congreso de regidores y concejales, este es el primer movimiento y el segundo es de terrenos, ya se está en pláticas para la compra o la ampliación del panteón de San Pablo, por ello pueden ver en el anexo esta cantidad de $500,000.00 Quinientos mil pesos, es para alcanzar a comprar un terreno, y se le quitaría de ayudas sociales, que es la partida en donde más monto tenemos, en eso consiste este punto concluye".* Hace uso de la voz la **Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago** Presidente Municipal del Municipio de Tolima, Qro; quien manifiesta *"Efectivamente este tema del panteón es un tema que ya nos rebaso, ya no hay espacios, ya no queda ningún lugar, este terreno del que estamos hablando, está a un lado del panteón actual, se trata de un predio ideal porque tiene escrituras, infraestructura, drenaje, luz, agua, nos cuesta un millón de pesos, y nosotros solo teníamos presupuestado 500 quinientos mil pesos, por ello que requerimos de los otros 500 quinientos mil pesos, el dueño de este predio ya no quiso bajarle más,*

fue su último precio, y la verdad es que está a precio, incluso está por debajo de su valor, es una demanda y una exigencia de toda la población de esa delegación, los regidores no me dejaran mentir, creo que esta obra es una prioridad, el panteón y la idea es ampliarlo, porque se trata de un terreno que está al lado del panteón actual, son 3300 tres mil trescientos metros cuadrados aproximadamente, y la idea es que a partir de esta ampliación, se haga una buena planeación mediante un trazo y un plano para poner orden y eficientar el uso de los espacios de los difuntos, se debe de trabajar en la cultura del orden de los espacios, incluso en la zona indígena también se requiere de un panteón, bueno compañeros de eso se trata este punto, si alguien tiene alguna otra consideración adelante concluye". Hace uso de la voz el regidor **Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero** quien manifiesta *"Si es importante el tema del panteón, pero en este caso también es muy importante ver el tema de la necesidad de la gente, realmente aquí en San Pablo, a mi me toco caminar también y créanme que después del tema de la salud, la prioridad era el panteón y más o menos lo estamos ubicando aquí con la contadora y se tiene un espacio un poco más reducido al que se tiene ya actualmente, y si tal vez deberíamos de pensar a 10, 15 o 20 años, pero el problema ya lo tenemos y no puede esperar, a lo mejor está un poquito caro, pero ya tenemos el problema de la gente, si hubiera alguien que tuviera una mejor opción sería bueno que se vaya validando, pero es importante darle una respuesta ya a la gente en este punto concluye".* Hace uso de la voz el regidor **Mtro. En A. Ricardo Ramos Montes** quien manifiesta *"A mí me parece que no es caro, en realidad está en el mero centro de San Pablo, lo que si se me hace reducido son los metros cuadrados, sobre todo por el tamaño de las necesidades que se tienen, tomando en cuenta que es la segunda delegación mas habitada de aquí de Tolimán, yo creo que en un futuro San pablo va a rebasar a todas las demás comunidades de aquí de Tolimán y justamente es resolver a muy corto tiempo o plazo el problema, repito el precio me parece bien, incluso creo que posiblemente el terreno valga mas de eso, entonces en precio me parece bien concluye".* Por lo que al no haber ninguna otra consideración al respecto el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando, que registra 10 diez votos a favor de que se apruebe la Solicitud que envía la C.P. Anel Hernández Rincón Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas del Municipio de Tolimán, Qro; al Ayuntamiento, para la revisión, discusión y en su caso aprobación de

traspasos y ampliaciones en partidas presupuestales 2022, conforme al anexo, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este **punto se aprueba por unanimidad de los presentes**, por lo que el presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto, es **el punto número cinco romano** del orden del día que se refiere a la Solicitud que envía la Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro; al Ayuntamiento para la aprobación del Plan Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control del Municipio de Tolimán, conforme al anexo. Para lo cual ceden el uso de la voz a la Mtra. en D. Martha Gabriela Alba Salazar Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tolimán, quien manifiesta *"Muy buenos días a todos, en sus manos tienen el Plan de Trabajo del Órgano Interno de Control del Municipio de Tolimán, a efecto de ser aprobado por el Ayuntamiento y para dar cumplimiento a la ley, como ustedes pueden ver en el documento en la parte introductoria, que tiene que ver? y que tiene que hacer el Órgano de Control Interno? y cuáles son las actividades que están planteadas dentro de este Plan de Trabajo? y son principalmente la capacitación, tanto la interna como la externa, misma que se está llevando en el estado, sin embargo por el tema de los aforos no nos está permitido que sean muy grandes, pero que de alguna manera ya estamos replicando aquí con los compañeros sobre todo con los temas de ética y de valores, esa es la estrategia que esta implementado ahorita nuestro señor gobernador de llevar a Querétaro a un siguiente nivel, y sobre todo en la transparencia, es como la bandera o el eslogan institucional o gubernamental de la administración y sobre todo en el tema municipal es con todos los trabajadores incluso con los de servicios públicos de bajo perfil ejemplo los de limpia, hasta los de primer nivel, también están consideradas algunas capacitaciones a regidores, que mas adelante también vamos a implementar que seria para el mes de abril, en el mes de mayo se suspenden actividades por el tema de la declaración y ahí en los documentos que tienen en sus manos les puse un cronograma de las áreas que se van a revisar, incluso lo que tiene que ver con puntualidad, asistencia, y que todos los servidores públicos cuenten con su credencial oficial de la administración, estamos apostando mas a la prevención antes que la sanción, se va a continuar con los enlaces de las auditorias, ahorita estamos con la auditoria de obras públicas y también de la ESFE y próximamente estaremos con la auditoria federal, la auditoria federal va a ser todo a través de correo electrónico, va a ser a través de una plataforma electrónica, pero también habrá auditorias de*

forma física, somos el enlace para dar cumplimiento a todas esas actividades de la ley, si hubiera algo que ustedes deban de conocer por la gravedad, por la necesidad o por lo apremiante yo se los estaré informando de cualquier resultado o de las observaciones de las auditorias, esto es en cuanto ve a las auditorias extraordinarias, sin embargo si ustedes o algún servidor público o ciudadano solicitara que se realizara alguna auditoria extraordinaria también se podría hacer concluye". Por lo que al no haber ninguna consideración al respecto el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando, que registra 10 diez votos a favor de que se apruebe la Solicitud que envía la Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro; al Ayuntamiento para la aprobación del Plan Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control del Municipio de Tolimán, conforme al anexo, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este **punto se aprueba por unanimidad de los presentes**, por lo que el presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto, es **el punto número seis romano** del orden del día que se refiere a **los Asuntos Generales,** por lo que el secretario informa al ayuntamiento, que no tiene ningún asunto registro en asuntos generales, por lo que el presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario que el siguiente punto, es **el punto número siete romano** del orden del día que se refiere a **la Clausura de la Sesión**, por lo que el Secretario del Ayuntamiento solicita a los presentes ponerse de pie, y cede el uso de la voz al C. Presidente Municipal, Mtra. en D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago quien en uso de las facultades que le confiere el artículo treinta y uno fracción tercera de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro procede a clausurar los trabajos de esta **Sesión Ordinaria número 11 once** de Cabildo siendo las 10:47 diez horas con cuarenta y siete minutos del día lunes 14 catorce de marzo del 2022 dos mil veintidós, Para Constancia. Doy fe.

MTRA. EN D. MA. GUADALUPE ALCÁNTARA DE SANTIAGO
Presidente Municipal

C. GUSTAVO ERREGUIN LENOYR
Síndico Propietario

LIC. VIVIANA MARTINEZ GARCIA
Síndico Propietario

MTRA. MA. ESTELA DE SANTIAGO RAMOS
Regidora Propietario

MTRO. EN A. RICARDO RAMOS MONTES
Regidor Propietario

C. LETICIA LOPEZ GONZALEZ
Regidora Propietario

C. FRANCISCO HERNANDEZ MARTINEZ
Regidor Propietario

C. FERNANDO RAMOS MONTES
Regidor Propietario

C. MARIA ISABEL HERNANDEZ IRINEO
Regidora Propietario

LIC. MIGUEL ÁNGEL HERRERA GUERRERO
Regidor Propietario

Doy fe.

LIC. JOSE GUADALUPE GARCIA MORA
Secretaria del H. Ayuntamiento

Estas firmas corresponden al Acta de la Sesión Ordinaria No.11 de fecha 14 catorce de marzo de 2022.